



AYUNTAMIENTO DE LERMA 2019 – 2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"



ASUNTO: CERTIFICACION

LICENCIADO RAUL BUSTAMANTE JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA, MÉXICO.

CERTIFICA

EN SU CONTENIDO: EN ACTA QUE A LA LETRA DICE, AL MARGEN: SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO AYUNTAMIENTO "2019 – 2021".

EN SU CONTENIDO: EN LA CIUDAD DE LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN CUMPLIMIENTO A LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 112, 113, 116 Y 117 Y DE MÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA MUNICIPALIDAD LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE LERMA, ESTADO DE MÉXICO PARA EL TRIENIO "2019 – 2021" LOS C. C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JAIME CERVANTES SÁNCHEZ; SÍNDICA MUNICIPAL, MIRIAM MONTOYA VILLAVICENCIO, PRIMER REGIDOR, OSVALDO CUADROS PONCE, SEGUNDA REGIDORA, LIZETH VALLE SILVA, TERCER REGIDOR, FRANCISCO OSORIO SUÁREZ, CUARTA REGIDORA, JUANA MARÍA CONTRERAS AGUILAR, QUINTO REGIDOR, CHRISTIAN REYES BALTAZAR, SEXTA REGIDORA, GUADALUPE BLAS CRUZ, SÉPTIMO REGIDOR, PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE, OCTAVO REGIDOR, RODRIGO ZARCO GARCÍA, NOVENA REGIDORA, LIDIA LECHUGA DÁVILA, DÉCIMA REGIDORA, JANETH MARÍN GARDUÑO, ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RAÚL BUSTAMANTE JIMÉNEZ, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA Y A EFECTO DE DAR INICIO A LA PRESENTE SESIÓN, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA PASAR LISTA DE PRESENTES Y VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO QUE NOS OCUPA SE EXTRAE LO SIGUIENTE:

**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Propuesta del Presidente Municipal Constitucional, C.P. Jaime Cervantes Sánchez, a solicitud del Tesorero Municipal, para el análisis, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos Municipal, para el ejercicio fiscal 2019.

Una vez analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **MAYORÍA** de votos, emiten los siguientes:



AYUNTAMIENTO DE LERMA 2019 – 2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el presupuesto definitivo de ingresos y egresos del Municipio de Lerma para el ejercicio fiscal 2019, en cantidad de \$854, 257,299.82 (ochocientos cincuenta y cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil doscientos noventa y nueve pesos 82/100 M.N.).

SEGUNDO.- Se ordena la publicación del presupuesto en la Gaceta Municipal, a efecto de poder informar al OSFEM y la Legislatura lo conducente.

TERCERO.- Se instruye a las áreas administrativas competentes para dar cumplimiento a los acuerdos que anteceden.

Agotado el orden del día el Presidente Municipal Constitucional hace la siguiente declaratoria: "A las diecisiete horas con treinta y nueve minutos del día catorce de febrero del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurada esta Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Lerma "2019 –2021.



LICENCIADO RAÚL BUSTAMANTE JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO —

CERTIFICA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91, fracciones V y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que el presente documento consta de 02 (DOS) fojas útiles, suscritas por su anverso, son fiel reproducción de su original, del que procede y obra en los archivos de la Secretaría del Ayuntamiento, mismo que tuve a la vista y con el cual practique cuidadoso cotejo

DOY FE

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

LICENCIADO RAÚL BUSTAMANTE JIMÉNEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

